

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA NUM. **CES 001/2017** PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA Y HUEVECILLOS DE CRY SOPHA.

**LUGAR, FECHA Y HORA**

EN GUADALAJARA, JALISCO EN LA SALADE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. UBICADA EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN AGUSTIN YAÑEZ NÚMERO 2175, COLONIA BARRERA EN GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.-----

**MOTIVO:**

DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NUMERO CES 001/2017** PARA LA ADQUISICION DE INSECTICIDA ABAMECTINA Y HUEVECILLOS DE CRY SOPHA. -----

**INTERVIENEN:**

LOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ING. EUSEBIO OROZCO HERNANDEZ; GERENTE DEL CESAVEJAL, POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO ING. JORGE PARTIDA VALENCIA COORDINADOR DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL; Y POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA EL REPRESENTANTE ESTATAL EL MVZ JOSE EDUARDO CORREA CHAVEZ.-----

**DESARROLLO:**

DE ACUERDO A LAS FACULTADES NORMATIVAS, EN CUMPLIMIENTO EN LO PREVISTO POR LOS **LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS ESPECIFICOS PARA EL SUBPROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGRICOLA** SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

**ANALISIS**-----

EN ATENCIÓN A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PUNTOS QUE INTEGAN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2017 EN LA PAGINA WEB DE LA CONVOCANTE [www.cesavejal.org.mx](http://www.cesavejal.org.mx), HABIENDOSE LLEVADO AL CABO UNA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DE 2017, Y CELEBRANDO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA 12 DE JULIO DE 2017 A LAS DOCE HORAS, A LA CUAL COMPARECIERON DOS PROPUESTAS PARA EL INSECTICIDA ABAMECTINA, LOS CUALES FUERON LOS SIGUIENTES **PROSERVCA S.A. DE C.V.**,Y **COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A DE C.V.**, ASI MISMO PARA LA ADQUISICION DE CRY SOPHA SE PRESENTARON CUATRO EMPRESAS, **“BIOLOGICO HERNANDEZ” ROSA MARIA HERNANDEZ ROMERO, PROSERVCA S.A. DE C.V., URIBSIN SARAI INZUNZA MONTOYA Y CRIBIO S.A. DE C.V.**, LAS CUALES TODAS PRESENTARON SUS PROPUESTAS DE MANERA PERSONAL PARA ESTE PROCESO LICITATORIO **CESAVEJAL 001/2017**. EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES AL ACTO, SE APERTURARON Y SE RESERVARON LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SU INTERIOR PARA SU ANALISIS CUALITATIVO; PARA LA PARTIDA 1 TRAS HABERSE ANALIZADO SE DETERMINÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA **EMPRESA PROSERVCA S.A** . SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LO PUNTOS DE LAS BASES, LA **COMERCIALIZADORA OBSOLEN S.A. DE C.V.** EL REGISTRO COFEPRIS SOLO ESPECIFICA QUE ES PARA USO EN CÍTRICOS, MAS NO PARA LA PLAGA DE DIAPHORINA CITRI Y NO PRESENTO LA PRUEBA DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA CONTRA DIAPHORINA CITRI.-----

--  
CON RELACION A LA PARTIDA DOS PARA LA ADQUISICION DE CRY SOPHA DE LAS CUATRO EMPRESAS QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS **“BIOLOGICO HERNANDEZ” ROSA MARIA HERNANDEZ ROMERO** EN SU

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA NUM. CES 001/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA Y HUEVECILLOS DE CRYSOPHA.

DOCUMENTACION LEGAL PRESENTO ACUSE DE RECIBO DE DECLARACION DE IMPUESTOS REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL DEL PERIODO MAYO JUNIO 2017, FALTANDO LA DECLARACION DEL PAGO IMPUESTOS DEL 2016, NO PRESENTO DICTAMEN TECNICO DE VIABILIDAD DE SENASICA (CNRF) PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA USO VEGETAL, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, DE LA EMPRESA **PROSERVCA S.A. DE C.V.** SU DOCUMENTACION ES COMPLETA SOLO QUE EL DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR EL CNRF ES UNA IMPRESIÓN A COLOR Y COPIA SIMPLE, DE LA EMPRESA **URIBSIN SARAI INZUNZA MONTOYA** EN SU DOCUMENTACION NO PRESENTO SU DECLARACION ANUAL 2016 ,NO PRESENTO EL PAGO PROVISIONAL MAYO DEL 2017. ASI MISMO EL DICTAMEN DE TECNICO EMITIDO POR EL CNRF ES UNA IMPRESIÓN A COLOR Y COPIA SIMPLE, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, LA EMPRESA **CRIBIO S.A. DE C.V.** SI CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA Y BASES. -----

UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTICIPANTES DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA, SIENDO LAS EMPRESAS QUIENES CUMPLIERON CON TODO LO REQUERIDO SON PARA LA PARTIDA 1 **PROSERVCA S.A** Y PARA LA PARTIDA 2 **CRIBIO S.A. DE C.V.** CON LO QUE SE ACREDITAN SER UNAS EMPRESAS SOLVENTES DEDICADAS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE INSECTICIDAS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA LA AGRICULTURA, CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA CUMPLIR EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE LA ADQUISICIÓN DEL INSECTICIDA Y LA CRISOPA, MATERIA DEL PROCESO; ASÍ COMO QUE PRESENTARON LAS OFERTAS ECONOMICAS EN LAS QUE SEÑALAN EL PRECIO POR EL PRODUCTO PARA LA PARTIDAS 1. Y 2 QUE INTEGRAN LA CONVOCATORIA, Y LAS BASES, SIENDO LOS PRECIOS QUE OFERTAN EN PRESENTACION DE UN LITRO PARA EL CASO DE LA ABAMECTINA Y EN EL CASO DE LOS HUEVECILLOS DE CRYSOPHA, UNIDADES CON UNA DENSIDAD DE 5,000 HUEVECILLOS DE CRISOPA POR CM3 INCLUYENDO EL SALVADO, POR SEPARADO, COSTOS QUE SE ECUESTRAN DENTRO DE PRECIOS DE MERCADO PARA EL INSECTICIDA Y CONTROL BIOLÓGICO CON LAS CARACTERISTICAS QUE SE SOLICITARON EN LAS BASES.-----

EN VIRTUD DEL ANTERIOR ANALISIS, EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN LA QUE QUEDÓ ESTABLECIDO PARA LA ADQUISICIÓN DE EL INSECTICIDA ABAMECTINA Y HUEVECILLOS DE CRYSOPHA, SE ADJUDICARÍA AL LICITANTE GANADOR, CONSIDERANDO EL TECHO FINANCIERO CON QUE SE CUENTA PARA ESTE PROCESO SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

#### ----- **FALLO** -----

SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **PROSERVCA S.A.** EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE NORMARON EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, LA TOTALIDAD DE LA **PARTIDA, 1** Y PARA LA **PARTIDA 2** SE ADJUDICA A LA EMPRESA **CRIBIO S.A. DE C.V.** LA TOTALIDAD DE ESTA PARTIDA, QUEDANDO OBLIGADOS LOS ADJUDICATARIOS A CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS, CONSIGNAS Y REQUISITOS SEÑALADOS EN BASES Y LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS DENTRO DE SUS PROPUESTAS, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, LO CUAL FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ANEXO I DE LAS BASES QUE NORMARON EL PRESENTE PROCESO,

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA NUM. CES 001/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA Y HUEVECILLOS DE CRY SOPHA.

TODA VEZ QUE EN FORMA CONJUNTA RESULTARON SER UNAS PROPUESTAS SOLVENTES. ADJUDICÁNDOSE DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN: -----

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD LITROS</b>	<b>PRECIO UNITARIO CON IEPS</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
1	1,707	\$672.00	\$ 1,147,104.00
<b>PARTIDA</b>	<b>ML</b>	<b>PRECIO UNITARIO NO CAUSA IVA</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
2	10,000 (ml)	\$40.00	\$ 400,000.00

SIENDO EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO PARA LA PARTIDA 1 DE \$1,147,104.00 **(UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N. CON IEPS INCLUIDO**

SIENDO EL TOTAL PARA LA PARTIDA 2 DE \$ 400,000.00 **(CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) NO CAUSA IVA.**

-----

LOS PRECIOS OFERTADOS, DE ACUERDO A LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCESO LICITATORIO Y LA RESPECTIVAS PROPUESTAS ESTÁN VIGENTES DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS POR TODA LA VIGENCIA DEL O LOS CONTRATOS OBJETO DE LAS PARTIDAS QUE NOS OCUPAN, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS DENTRO DE LA FORMA DE PAGO FIJADA POR LAS MISMAS BASES Y ACEPTADAS POR LAS AHORA ADJUDICATARIAS. -----

-----

LA PRESENTE ACTA SURTE LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES; POR TANTO, LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS QUEDAN OBLIGADAS A FIRMAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LAS BASES QUE NORMARON EL PROCESO LICITATORIO, ASÍ COMO A ENTREGAR LOS BIENES ADQUIRIDOS (INSECTICIDA Y HUEVECILLOS DE CRY SOPHA EN EL PLAZO TAMBIEN ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.-----

-----

**CIERRE DE ACTA:**

SIN OTRO PARTICULAR, SE DA POR CONCLUIDA LA JUNTA PÚBLICA LEVANTANDO PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, LA QUE HABIENDO SIDO LEÍDA Y FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON SIENDO LAS 18 HORAS CON QUINCE MINUTOS EN EL LUGAR Y FECHA DE SU INICIO. -----

-----

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA NUM. CES 001/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA Y HUEVECILLOS DE CRYSOPHA.

**F I R M A S:**  
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

**GERENTE TECNICO  
DEL CESAVEJAL**

\_\_\_\_\_  
**ING. EUSEBIO OROZCO HERNANDEZ**

**POR LA REPRESENTACIÓN  
ESTATAL DEL SENASICA**

\_\_\_\_\_  
**MVZ JOSE EDUARDO CORREA CHAVEZ.**

**POR LA SEDER  
COORDINADOR DE SANIDAD  
VEGETAL**

\_\_\_\_\_  
**ING. JORGE PARTIDA VALENCIA**

**INVITADOS**

\_\_\_\_\_  
**ING. DAVID HUMBERTO DEL TORO LOPEZ  
PRESIDENTE DEL CESAVEJAL**

\_\_\_\_\_  
**MVZ GERARDO LOPEZ  
ENLACE DEL SENASICA EN JALISCO**

\_\_\_\_\_  
**ING. JOSE LUIS VILLALPANDO PRIETO  
JEFE DE PROGRAMA SAGARPA  
JALISCO**